

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11210 ACUERDO de 5 de junio de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2006/2007, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cantabria y las Illes Balears.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2006/2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cantabria y las Illes Balears:

Tribunal Superior de Justicia de Cantabria

Don Antonio Blanco Arriola, Juez sustituto de los Juzgados de Santander (Cantabria).

Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears

Don Rafael Sánchez Peña, Juez sustituto de los Juzgados de Eivissa (Illes Balears).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de junio de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

11211 ORDEN TAS/1605/2007, de 21 de mayo, por la que se resuelve la Orden TAS/990/2007, de 9 de abril, por la que se convoca puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Por Orden TAS/990/2007, de 9 de abril (Boletín Oficial del Estado de 16 de abril), se anunció, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la

Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de mayo de 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Vocal Asesor de Coordinación Interinstitucional y Seguimiento en la Unidad de Apoyo de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 18.539,20 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer. Nivel complemento destino: 30.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gómez Muñoz, Pilar. Número Registro Personal: 0413605468 A1604. Grupo: A. Cuerpo: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación administrativa: Servicio activo.

11212 ORDEN TAS/1606/2007, de 28 de mayo, por la que se resuelve la Orden TAS/826/2007, de 27 de marzo, por la que se convoca puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Por Orden TAS/826/2007, de 27 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 2 de abril), se anunció, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función